



REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA VISA SCHENGEN (VISA DE TRANSITO)

Favor de leer cuidadosamente y en su totalidad las siguientes indicaciones:

Requisitos generales para solicitar Visa de Transito

El solicitante debe presentarse personalmente en esta embajada para la toma de datos biométricos.

Deberá entregar debidamente firmado y completado el **Formulario de Solicitud de Visa**, disponible en el sitio web de la representación. Si se tratara de un menor de edad, este Formulario deberá estar firmado por su representante legal o tutor.

La solicitud de visa deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- **Pasaporte válido** (con una validez de mínimo 3 meses después de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados miembros del Acuerdo Schengen).
- **Fotocopia del pasaporte** (página con datos personales, datos de validez y expedición del pasaporte, así como visados anteriores).
- **1 fotografía** reciente, 35x45mm, fondo blanco y uniforme.
- **Boleto de avión** ida y vuelta.
- **Justificativo de pago del boleto de avión:**
Boleto de avión comprado hasta el 16 de junio 2022: cita exprés
Boleto de avión comprado a partir del 17 de junio 2022: cita en calendario normal
- **Carta de invitación** (obligatorio para destino Serbia) **y copia del pasaporte de la persona que invita**
- **Reservación de hotel**
- **Seguro médico de viaje** (por Euros 30'000.00)
- **Prueba de existencia de medios financieros**
- **Visa emitida por el país de destino final** cuando planea una estancia larga en el país de destino o proseguir hacia otra destinación que así lo requiera

El costo de la tramitación es el equivalente a EUR 80.00 en **CUP**. Este monto será pagado en el momento de entregar la solicitud y no es reembolsable en caso de denegación

Otros documentos adicionales a entregar:

- **Empleados:** Carta del centro de trabajo indicando cargo, función, duración del contrato, derecho a vacaciones, tiempo que se autoriza a viajar y fecha de reincorporación después del tiempo autorizado.
- **Trabajadores independientes:** Documentación que demuestre la actividad lucrativa.
- **Estudiantes:** Carta actual de No objeción del centro de estudios al que está vinculado que autorice el periodo de ausencia y fecha de reincorporación.
- **Menores de edad:** Certificado de Nacimiento. En caso de viajar sólo o con uno de los padres, Consentimiento de viaje del (los) padre(s) no acompañantes, legalizado por el MINREX con no más de 6 meses de validez.

De considerarlo necesario, la Embajada de Suiza podrá solicitar otros documentos.

Importante:

- No se aceptarán solicitudes incompletas.
- Información falsa o fraude, en cualquier etapa del proceso, descalifica automáticamente al solicitante para la obtención de una visa.
- **El haber cumplido los requisitos antes mencionados, no garantiza el otorgamiento de una visa.**

Cada expediente completo presentado será evaluado individualmente.

Presentar la solicitud con un margen razonable de tiempo de antelación a la fecha tentativa de viaje.

La respuesta a su solicitud será comunicada en tiempos útiles.